



Innova TecNM 2025

CONVOCATORIA INTERNACIONAL





De conformidad con los artículos 1º., 2º., fracciones II, IV, VII y IX, del **Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de julio de 2014, así como en los apartados **M00.3 Secretaría de Extensión y Vinculación**, numeral 14, y **M00.3.1. Dirección de Vinculación e Intercambio Académico**, numeral 12, ambos del **Manual de Organización General del TecNM**, considerando las dimensiones del nuevo **Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social** y con el objetivo de impulsar el talento creativo y las vocaciones científicas, de emprendimiento e innovación de la comunidad estudiantil y docente, para contribuir a la soberanía e independencia tecnológica del país como se instituye en el **Plan México, Estrategia Nacional de Industrialización y Prosperidad Compartida**,

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO® (TECNM)

I N V I T A

A las y los estudiantes, docentes e investigadores de Instituciones de Educación Superior Extranjeras, a participar en la:

CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN INNOVATECNM 2025

Con el objetivo de desarrollar proyectos creativos con características de escalabilidad que fortalezcan las capacidades de investigación y desarrollo tecnológicos a través de soluciones innovadoras a los problemas de los diferentes sectores, económico, de servicio y social, presentes en el ámbito local, regional, nacional e internacional, así como generar habilidades emprendedoras en las y los participantes, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos y promoviendo la cultura de protección de la propiedad intelectual, además de potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y su comercialización.

La **Cumbre Nacional** para la convocatoria internacional consta de tres eventos simultáneos:

- 1. Certamen de Proyectos**
- 2. HackaTec**
- 3. InnoBótica**





I. BASES GENERALES

A continuación, se describen las bases que se aplican para los eventos de participación internacional en la **Cumbre Nacional**:

PARTICIPACIÓN

- El idioma de participación será Español.
- La participación internacional transcurrirá a través de dos **Etapas: Selectiva (en línea) y Final (presencial)**, las cuales se irán mencionando y describiendo en las secciones respectivas de este documento.
- Podrán participar las y los estudiantes de **Instituciones de Educación Superior Extranjeras, del nivel licenciatura o equivalente**, que se encuentren oficialmente inscritos al momento del registro y asegurando su permanencia en cada una de las etapas en las que el equipo, del cual es integrante obtenga su acreditación.
- Las áreas de estudio aplicables a la presente invitación son: **Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Administración y áreas afines**.
- Es recomendable que los equipos sean multidisciplinarios, conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes provenientes de diferentes programas académicos de Licenciatura o equivalentes, de la misma institución.
- Los equipos se integrarán mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo, una persona del sexo opuesto.
- Las y los estudiantes no podrán participar en eventos simultáneos en las etapas respectivas del **InnovaTecNM**.
- Para el registro de participantes, se requiere que la Institución de Origen emita una carta de postulación dirigida a la **Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM**, mencionando brevemente los motivos e interés de participación y acompañar esta carta con el formato **Registro de Participación Internacional**, que acompaña esta convocatoria, debidamente completado; ambos documentos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico:





innova_inter@tecnm.mx en el periodo establecido en la sección de **FECHAS IMPORTANTES** de este documento.

- A los equipos postulados y registrados, se les proporcionará a través de los correos electrónicos registrados, la **Guía del Participante Internacional**, un usuario y contraseña para registrar sus proyectos a través del **SISTEMA InnovaTecNM** disponible en el enlace: <https://innova.tecnm.mx>, así como los detalles y el proceso de cada evento de la **Cumbre Nacional**, para poder participar en la **Etapa Selectiva**, cuyas especificaciones están descritas en el **Capítulo II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2025** del presente documento.
- Una vez finalizada la **Etapa Selectiva** los equipos que obtengan su acreditación a la **Etapa Final** serán notificados vía correo electrónico y recibirán la información requerida para continuar con su participación.
- La modalidad de la **Etapa Final** es **presencial**.
- Los equipos de instituciones Extranjeras participarán en los diferentes eventos del **InnovaTecNM** junto con los equipos del Tecnológico Nacional de México, que acreditaron su pase a la **Etapa Nacional (Etapa Final)**.
- **En la Etapa Final**, los equipos de Instituciones Extranjeras que participen en el **Certamen de Proyectos e InnoBótica** podrán estar representados por al menos uno de los integrantes registrados. Los equipos que participen en **HackaTec**, deberán contar con un mínimo de tres integrantes, de acuerdo con lo establecido en la **Guía del Participante Internacional**.
- La Institución de Origen designará a un **Responsable de la Delegación** encargado de coordinar las actividades y participación de sus equipos en cada evento.
- En la **Etapa Final**, las y los estudiantes, asesoras y asesores que asistan de manera presencial deben presentar su pasaporte vigente para acreditar su identidad.
- Las y los participantes que acrediten su pase a la **Etapa Final** y que asistan de manera presencial deberán adquirir un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional que incluya la repatriación sanitaria y fúnebre.
- Las y los participantes y/o las instituciones de origen son responsables de cubrir los gastos de estancia, que incluyen alimentos, hospedaje, seguros de





gastos médicos y trámites migratorios, así como los gastos de transporte aéreo y terrestre.

- Se otorgarán constancias de participación a estudiantes, asesoras y asesores conforme a lo estipulado en la **Guía del Participante Internacional**.

PROYECTOS

Las propuestas en cualquiera de los eventos:

- Deberán ser creativas y que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas a través de la innovación, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia, que propicien la vinculación en atención a las necesidades, oportunidades o problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.
- Podrán proponerse proyectos que hayan participado en ediciones anteriores del evento siempre y cuando **no hayan sido ganadores de alguno de los tres primeros lugares en la Etapa Nacional**, se justifique la pertinencia, la importancia y cuente con un incremento sustancial en la innovación tecnológica validado mediante oficio por la instancia correspondiente de la institución de origen.
- Se deben registrar solamente en una categoría o reto según el evento correspondiente, así como el área o áreas de aplicación donde impacte la propuesta.
- Definirán la o las dimensiones integradoras que respalden la propuesta, sustentándola con datos actuales:
 - Inclusión y Equidad.
 - Impacto Social.
 - Sustentabilidad y Sostenibilidad.
 - Tecnologías emergentes.
- Deberán completar el registro de su participación tanto en la **Etapa Selectiva** como en la **Etapa Final**, completando la información requerida en cada uno de los eventos de la **Cumbre Nacional**, de acuerdo con lo establecido en el **Capítulo II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2025** y la **Guía del Participante Internacional**.





RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

Se entregarán reconocimientos al primero, segundo y tercer lugar considerando categorías y/o retos, en cada uno de los eventos de la Cumbre, conforme a los criterios establecidos en la **Guía del Participante Internacional InnovaTecNM 2025**.

Se otorgarán premios a los proyectos ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada categoría y mejores propuestas de solución de cada reto, según el evento en la **Etapa Final**; estos podrán ser en efectivo y/o especie a través de cursos, talleres, diplomados, o acreditaciones a eventos externos de acuerdo con lo establecido por el TecNM y las organizaciones proponentes de los retos, con fundamento en los criterios estipulados.

JURADO CALIFICADOR

Para los eventos de **Certamen de Proyectos e InnoBótica**, el jurado estará constituido por al menos tres integrantes, entre ellos, académicos(as), empresarios(as) y expertos(as) en innovación.

Para el evento de **HackaTec**, el jurado estará constituido por académicos(as) internos o externos al TecNM y expertos(as) en innovación, así como personal de la instancia que propone la realización del reto.

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

FECHAS IMPORTANTES

Las fechas de realización de los eventos simultáneos son las siguientes:





Etapa	Actividad	Periodo	Eventos	Modalidad
SELECTIVA	Postulación y Registro	01 de abril al 06 de junio de 2025 a las 23:59 horas (UTC-6, GMT-6)	1. Certamen de Proyectos 2. HackaTec 3. InnoBótica	Correo electrónico innova_inter@tecnm.mx y SISTEMA InnovaTecNM https://innova.tecnm.mx
	Evaluación	16 al 20 de junio de 2025	1. Certamen de Proyectos 2. HackaTec 3. InnoBótica	Virtual asíncrona
FINAL (NACIONAL)	Actualización de proyectos	21 de octubre al 01 de noviembre de 2025	1. Certamen de Proyectos 3. InnoBótica	SISTEMA InnovaTecNM https://innova.tecnm.mx
	Evaluación	11 al 14 de noviembre de 2025	1. Certamen de Proyectos 2. HackaTec 3. InnoBótica	Presencial

La acreditación a la **Etapa Final** se comunicará del **30 de junio al 04 de Julio de 2025** a través de las cuentas de correo electrónico registradas.

La **Etapa Final** se realizará en modalidad **PRESENCIAL** durante la **Etapa Nacional del InnovaTecNM 2025** teniendo como **SEDE el Instituto Tecnológico de Pachuca**.





II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2025

1. CERTAMEN DE PROYECTOS

A. OBJETIVO

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico para la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional, nacional e internacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en las y los participantes.

B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
- Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un máximo de dos asesores o asesoras de su institución, si así lo desea.

C. CATEGORÍAS

Los proyectos participantes se contextualizan en las siguientes seis categorías:

1. **Sector Agroindustrial.** Se consideran bienes, procesos y/o servicios tecnológicos innovadores relacionados con la promoción del desarrollo, la competitividad del campo, pesca y la acuicultura del país, propiciando la tecnificación de la producción, la creación de modelos para cadenas de distribución, comercialización, el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos, así como, el desarrollo de tecnologías para la identificación, selección, clasificación y conservación de germoplasma vivo de cultivos y animales prioritarios con nuevas técnicas de cultivo o producción que garanticen la calidad, inocuidad y sostenibilidad de las materias primas que contribuyan a la soberanía alimentaria con el esquema de cero residuos en los sistemas agroindustriales de acuerdo a los temas prioritarios que se enlistan: maíz, café, frijol, arroz, cacao, azúcar, miel, leche y carne. Considerando el impulso de la tecnificación del riego agrícola con un enfoque sustentable, el tratamiento de aguas para la reutilización industrial.





- 2. Industria Eléctrica y Electrónica.** Incluye el diseño, rediseño, fabricación y aplicación de semiconductores, dispositivos y componentes electrónicos, así como sistemas de automatización, telecomunicaciones y tecnologías de la información. Contempla el desarrollo de generadores, transformadores, motores eléctricos y electrónicos, circuitos integrados, baterías, interruptores y equipos de consumo como computadoras, teléfonos móviles, televisores, radios y electrodomésticos. Asimismo, considera la electrónica de potencia, los sistemas de control, la innovación en infraestructura eléctrica, la gestión de sistemas de seguridad y automatización, además de la investigación, mantenimiento y comercialización de procesos, productos y servicios tecnológicos.
- 3. Electromovilidad y Transición Energética.** Promueve el uso de vehículos eléctricos (VE) como una alternativa sostenible a los vehículos de combustión interna. Abarca una amplia gama de innovaciones, desde automóviles eléctricos y vehículos comerciales y sus componentes, hasta soluciones de micromovilidad como bicicletas y scooters eléctricos. La infraestructura de carga es un componente crucial, con tecnologías avanzadas que permiten la carga rápida y eficiente de los VE, tanto en estaciones públicas como en hogares. Además, la conectividad y la telemática están integrando los VE con redes inteligentes, mejorando la gestión de flotas y optimizando el uso de energía.
- 4. Servicios para la Salud Humana.** Contempla software para la salud con soluciones digitales, aplicaciones de IA y bioinformática que transforman la atención médica, las aplicaciones móviles que apoyan en temas como la salud mental, el manejo de expedientes clínicos electrónicos, así como los sistemas de telemedicina y plataformas de gestión hospitalaria. Los dispositivos y equipos abarcan mejoras y nuevas propuestas desde sistemas de diagnóstico por imagen como tomógrafos y resonadores magnéticos, hasta monitores de signos vitales y equipos de intervención quirúrgica. La rehabilitación incluye equipamiento para fisioterapia, tecnologías de rehabilitación robótica y sistemas de realidad inmersiva que potencian la recuperación. Las prótesis y órtesis representan soluciones personalizadas que combinan ingeniería biomédica y materiales avanzados para reemplazar o asistir funciones corporales. La ingeniería clínica gestiona el ciclo de vida completo de la tecnología médica, así como la administración hospitalaria y modelos de atención a la salud. La biotecnología incluye medicina regenerativa, terapias génicas y desarrollo de biomateriales que expanden las posibilidades de tratamiento y curación.





5. **Sostenibilidad y Cambio Climático.** Involucra un conjunto de actividades, iniciativas, políticas y diversos sectores, comprometidos en reducir y mitigar los efectos del cambio climático, y/o encontrar una adaptabilidad a los impactos. Además, promueve modelos sostenibles; buscado alcanzar un desarrollo ambiental sostenible, socialmente equitativo y económicamente viable. Incluye Energías Renovables y eficiencia energética, Adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático y Tecnologías digitales para la economía de la sostenibilidad. Algunos ejemplos son: dispositivos o sistemas innovadores para generar energías renovables; tecnologías para la captación, almacenamiento y uso eficiente del agua, tecnologías para captura y almacenamiento de carbono, innovaciones en la reducción de emisiones en el transporte, gestión de residuos en la disposición final, educación ambiental, tecnologías para el monitoreo y gestión de recursos naturales así como el análisis de datos ambientales y predicciones de eventos climáticos, blockchain en la trazabilidad de productos sostenibles, emisiones de carbono.

6. **Bienes de Consumo.** Considera productos y servicios que satisfacen las necesidades diarias y mejoran la calidad de vida de los consumidores. Se distingue por su enfoque en la innovación, la sostenibilidad y la integración de tecnologías avanzadas para crear soluciones que se adapten a las demandas del mercado actual, equilibrando funcionalidad y responsabilidad ambiental. Incluye sectores como alimentos y bebidas, productos de cuidado personal, artículos para mascotas, productos sostenibles, textiles y calzado, artesanías, productos de consumo inteligente y tecnología wearable.

D. REGISTRO Y EVALUACIÓN

Cada Institución Extranjera deberá registrar a sus equipos de acuerdo a lo estipulado en el apartado **I. BASES GENERALES**.

Los criterios de evaluación se aplicarán a todos los proyectos registrados y la evaluación se realizará en dos etapas:

- **Etapas Selectiva.** Se realizará en modalidad **en línea asíncrona**, en la fecha designada en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento.

Deberá registrar sus proyectos a través del **SISTEMA InnovaTecNM** <https://innova.tecnm.mx>. Los aspectos a evaluar son:





- Memoria Técnica.
- Plan de Negocios.
- Videos de la propuesta.
 1. Estrategia de comercialización (Pitch).
 2. Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

Las especificaciones de los criterios y descripciones relacionados con los aspectos a ser evaluados durante la **Etapa Selectiva** estarán accesibles en la **Guía del Participante Internacional**.

- **Etapa Final.** Se realizará de manera presencial en la sede y fecha designadas, de acuerdo con la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento. Los aspectos a evaluar son:
 - Memoria Técnica.
 - Plan de Negocios.
 - Estrategia en materia de Propiedad Intelectual.
 - Estrategia de comercialización (Pitch).
 - Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

E. ACREDITACIÓN

En la **Etapa Selectiva**, se emitirán los documentos que avalen los proyectos que obtengan su acreditación para participar en la **Etapa Final**, con base en los criterios establecidos en la **Guía del Participante Internacional InnovaTecNM 2025**.

2. HACKATEC

A. OBJETIVO

Desarrollar de manera colaborativa e intensiva, en un periodo de tiempo determinado, una propuesta de solución a un desafío, problemática o área de oportunidad tomando como punto de partida, los retos planteados para esta edición del evento; integrando, de manera armónica tecnología de vanguardia, metodologías interdisciplinarias, creatividad e innovación.





B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Podrán participar las y los estudiantes de nivel de licenciatura o equivalente que se encuentren oficialmente inscritos al momento del registro. Se recomienda, más no es limitativo, que cuenten con conocimientos y habilidades relacionados con el siguiente perfil:

- Conocimientos y habilidades ingenieriles.
- Programación (desarrollo de código en diferentes lenguajes).
- Análisis de información.
- Procesos y diseño industrial.
- Diseño de circuitos eléctricos y/o electrónicos.
- Desarrollo de sistemas mecatrónicos.
- Automatización.
- Emprendimiento y desarrollo de modelos de negocios.
- Contabilidad y finanzas.
- Comunicación efectiva y asertiva.
- Actitud innovadora.
- Trabajo colaborativo.

Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de **un solo asesor o asesora de su Institución de Origen**, si así lo desea.

C. RETO

Se define como **RETO** a un contexto de la realidad nacional o internacional que demanda atención para construir mejores condiciones que contribuyan a un desarrollo integral en beneficio de la sociedad.

El **RETO** se compone de un conjunto de temáticas que han sido establecidas de manera específica por el TecNM, a partir de temas emergentes y de interés propuestos por los sectores público y privado.

Para esta edición del InnovaTecNM, tomando en cuenta que la integración de la Inteligencia Artificial en las soluciones constituye un factor potenciador de la innovación en la tecnología emergente, el **RETO** planteado será: **Software Inteligente**. El reto será ampliamente descrito en la **Guía de Participante Internacional InnovaTecNM 2025**.





D. REGISTRO Y EVALUACIÓN

El **HackaTec** se llevará a cabo en las **Etapas Selectiva y Final** tomando en cuenta la calendarización establecida en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento. En ambas etapas, los aspectos a evaluar son:

- Memoria Técnica.
- Exposición y defensa de proyectos.
- Demostración del prototipo o prueba de concepto.

Las Instituciones Extranjeras deberán registrar a sus equipos participantes conforme lo establecido en el apartado **I. BASES GENERALES**, a través del correo electrónico: innova_inter@tecnm.mx, al cual deberán enviar la siguiente información:

De cada estudiante participante:

- Nombre completo de cada integrante del equipo
- Carrera (programa de licenciatura o equivalente)
- Documento de identidad nacional
- Correo electrónico

En caso de contar con una asesora o asesor:

- Nombre completo
 - Documento de identidad nacional
 - Correo electrónico
 - Currículo resumido, reseña u hoja de vida
- **Etapas Selectiva.** Se realizará en **modalidad en línea** a través del desarrollo de una solución para un **Reto planteado** durante **30 horas de trabajo continuo**, y realizando la evaluación en modalidad **en línea asíncrona**.

Las especificaciones del reto y los criterios relacionados con los aspectos a ser evaluados durante la **Etapas Selectiva** estarán accesibles en la **Guía del Participante Internacional**.





- **Etapa Final.** se realizará de manera **presencial** en la sede y fecha designadas, de acuerdo con la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento.

El desarrollo al **Reto planteado** para esta Etapa tendrá una **duración de 48 horas de trabajo continuo**. Los horarios de inicio y conclusión del evento serán especificados en el **Programa General** del evento el cual será compartido en tiempo y forma.

E. ACREDITACIÓN

En la **Etapa Selectiva** obtendrán las acreditaciones a la **Etapa Final**, los mejores proyectos, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Jurado Calificador, con base a los criterios establecidos en la **Guía del Participante Internacional**.

3. INNOBÓTICA

A. OBJETIVO

Desarrollar y difundir propuestas en las que se aplican las ramas del conocimiento que convergen en la robótica, incentivando la creatividad, habilidades y destrezas tecnológicas, así como las capacidades de investigación y desarrollo innovador en la resolución de problemáticas o atención de necesidades a través del trabajo en equipo, multidisciplinario y colaborativo de la comunidad estudiantil y docente.

B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Las y los integrantes de los equipos participantes deberán estar inscritos oficialmente en un **programa académico de Nivel Licenciatura o equivalente** y privilegiar el siguiente perfil:
 - Programación (desarrollo de código en diferentes lenguajes).
 - Diseño eléctrico y mecánico.
 - Manufactura y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos.
 - Desarrollo de sistemas mecatrónicos.
 - Conocimientos y habilidades ingenieriles.
 - Expresión oral y actitud creativa.





- Cada estudiante, podrá estar registrado solamente en un equipo participante en **InnoBótica**.
- Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de una asesora o asesor de su Institución, si así lo desea.

C. CATEGORÍAS

Con base en lo estipulado en la **Guía del Participante Internacional**, las propuestas o desarrollos tecnológicos para este evento se contextualizan en las siguientes dos categorías:

1. Robots Manipuladores para la Industria. Presenta un bosquejo del diseño del robot, junto con una descripción detallada de su aplicación en la industria. El sistema debe contar con al menos tres grados de libertad, las cuales pueden ser actuados o subactuados. Puede apoyarse de sensores internos y externos, con el objetivo de realizar una tarea final.

2. Robots Buscadores. Considera el diseño, construcción y programación de algoritmos, con la opción de incorporar inteligencia artificial, para que el robot sea capaz de localizar e identificar.

D. REGISTRO Y EVALUACIÓN

El registro en cualquiera de las dos categorías deberá realizarse conforme a lo estipulado en el apartado **I. BASES GENERALES**, a través del **SISTEMA InnovaTecNM** <https://innova.tecnm.mx> al cual deberán cargar los siguientes productos, mismos que se utilizarán para el proceso de evaluación:

- Ficha técnica del robot con el que se desea participar.
- Memoria técnica.
- Video del Robot.

La evaluación de los proyectos se realizará en dos etapas:





- **Etapas Selectiva.** Se realizará en línea, en forma asíncrona, en las fechas especificadas en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento. Los aspectos a evaluar son:
 - Diseño y construcción del robot.
 - Originalidad o innovación de la propuesta.
 - Tipo de prototipo, alcance del impacto, desarrollo tecnológico y grado de solución de la necesidad planteada, factores de tiempo y/o distancia, así como la comunicación y sinergia de trabajo entre el equipo.

Las especificaciones de las descripciones y de los criterios relacionados con los aspectos a ser evaluados durante la **Etapas Selectiva** estarán accesibles en la **Guía del Participante Internacional**.

- **Etapas Final.** Se realizará de manera presencial en la sede y fecha designadas, de acuerdo con la calendarización establecida, en el apartado **FECHAS IMPORTANTES** del presente documento. Los productos que se evaluarán son:
 - Memoria técnica actualizada.
 - Demostración del funcionamiento del robot.

Los aspectos a evaluar son:

- Diseño y manufactura del robot.
- Originalidad o innovación de la propuesta.
- Tipo de prototipo, alcance del impacto, desarrollo tecnológico y grado de solución de la necesidad planteada, factores de tiempo y/o distancia, así como la comunicación y sinergia de trabajo entre el equipo.

E. ACREDITACIÓN

En la **Etapas Selectiva**, se emitirán los documentos que avalen los proyectos que obtengan su acreditación para participar en la **Etapas Final**, con base en los criterios establecidos en la **Guía del Participante Internacional InnovaTecNM 2025**.





III. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente documento, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM en colaboración con el Equipo Coordinador Nacional del InnovaTecNM.

Para mayor información quedan a disposición las cuentas de correo electrónico: innova_inter@tecnm.mx e innovatecnm@tecnm.mx

Ciudad de México, 26 de febrero de 2025

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ANDREA YADIRA ZARATE FUENTES
SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

